



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad de la **PARROQUIA SAN LORENZO**, jurisdicción del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, se apresta a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación;
- Que**, en la más auténtica manifestación de ciudadanos comprometidos y emprendedores, surge la **PARROQUIA SAN LORENZO**, forjando nuevos derroteros orientados al fortalecimiento de su enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, que enaltece los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA SAN LORENZO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA SAN LORENZO**, jurisdicción del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, congregado para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que evoca el trabajo creador de verdaderos gestores del engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General